



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

**HAGO CONSTAR:**

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 20 de junio de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

**Plaza: 25/3026**

Categoría: Ayudante Doctor

Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Departamento: Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición

Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Tras analizar la documentación de la plaza 25/3026, la reclamación presentada por Doña Cristina Botana Iglesias y el informe emitido por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones,

**ACUERDA**

\_que la Comisión de Selección debe emitir un informe razonado en el que dé cumplida respuesta a la reclamación presentada indicando como ha sido valorado cada uno de los méritos cuya valoración ha sido reclamada

\_que, caso de estimar la reclamación en alguno de los méritos, la Comisión de selección debe indicar cuál fue la puntuación originalmente asignada y cuál es la nueva puntuación

\_hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado  
Teresa López Fernández